

PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES



IES FERNANDO SAVATER

2021/2022



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad del IES Fernando Savater pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los chicos y chicas.

Las actuaciones del plan quedarán en cada una de las actividades que se llevarán a cabo siempre con un carácter transversal y en relación al resto de las actividades del aprendizaje de las diferentes áreas.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a ésta de sentido moral.

Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos unidos conseguiremos que nuestro alumnado tenga una sociedad justa e igualitaria.

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances, no basta con hacer una política legislativa ni con una sensibilización de fuerzas sociales, es necesario también un cambio en el marco educativo donde descartando antiguos modelos, es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los jóvenes una fácil identificación con ellas.

Nuestra tarea encuentra su justificación en la aplicación de la LEY 12/2007, de 25 de Noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en su artículo 15, Promoción de la igualdad de género en los centros educativos.

- 1. La Administración educativa andaluza garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de mujeres y hombres, sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género.*
- 2. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminación que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas.*



2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA PARA EL CURSO 2021/2022

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 02/03/2016).
- **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25/05/2006).
- **Decreto 327 / 2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES EN EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

Partiendo del objetivo principal del **I.E.S. Fernando Savater**, se establecen cuatro elementos esenciales para trabajar dentro de la comunidad educativa:

Transversalidad, Visibilidad, Inclusión y Paridad

La **TRANSVERSALIDAD** conlleva la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la educación y la sociedad. También manifiesta la necesidad de visibilizar a las mujeres y que su contribución al desarrollo de las sociedades se ponga en valor. Para ello, reconoceremos el trabajo y la lucha por la igualdad que han realizado históricamente.



Se buscará el espíritu crítico a través de la reflexión para crear una conciencia en el conjunto de estudiantes sobre la situación en la que nos encontramos y las situaciones que se han vivido con respecto al tema de la **VISIBILIDAD**, esto nos llevará a iniciar el primer paso del camino: crear conciencia en el alumnado.

La **INCLUSIÓN** debe ser la raíz de una sociedad que se enriquece con la diversidad y que considera que las desigualdades y la discriminación, las empobrece y problematiza. La **PARIDAD** refleja la igualdad formal y real entre mujeres y hombres que debe existir en el ámbito público y social como en el familiar y privado.

Los objetivos que este centro educativo intenta conseguir son los siguientes:

- Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

Tomando como punto de partida los objetivos antes mencionados y un cuestionario anónimo que se ha enviado tanto a nuestro alumnado como a las familias. En el presente curso escolar se han tomado las siguientes decisiones conjuntamente con los participantes del plan de igualdad, el departamento de Orientación y la coordinadora del plan de Escuela Espacio de Paz.



OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar un cuestionario anónimo para conocer el grado de participación y satisfacción el que nos encontramos en el centro.2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.3. Integración de la igualdad de género en la concreción de los contenidos curriculares.4. Uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en los centros docentes.5. Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.6. Tomar conciencia de las ideas sexistas que aparecen en nuestro modo de hablar y pensar.7. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre chicos y chicas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.8. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.9. Registrar todas las actividades y acciones realizadas, para que el trabajo de coeducación sea una constante en el Centro y no algo tratado.10. Establecer lazos de unión y trabajo conjunto con las familias del alumnado del centro, que posibiliten el trabajo continuado en torno a este tema. Poner de manifiesto, pequeños documentos preparados por el alumnado del valor de la igualdad. <p>- Sensibilizar al alumnado ante la violencia de género. - Conocer los diferentes tipos de violencias machistas o violencia contra las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Creación de un cuestionario inicial para alumnado y familias. En él colaborarán con el profesorado para poder elegir mejor las actividades de este curso.- Cartelería de vinilo en los baños de chicas y chicos con mensajes contra el bullying. <p style="text-align: center;">25 DE NOVIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</i> Se realizará un mural con fotos de maltrato y a la vez fotos de actitudes correctas. Árbol de la



<ul style="list-style-type: none">- Desvelar los estereotipos culturales sexistas existentes en la sociedad.- Desarrollar la cultura de la igualdad en las diferentes relaciones humanas, en el centro educativo y fuera de él. - Sensibilizar a nuestro alumnado mediante colaboración con alumnado de Bachillerato y el aula específica. Asignatura: religión.- Colaborar e inculcar la importancia del respeto a los demás. - Trabajar los derechos humanos para concienciar y reforzar la no violencia.- Concienciar a nuestro alumnado conociendo los abusos que no deben tolerar. - Reforzar las tareas de concienciación sobre el respeto y la no violencia.- Fomentar el diálogo desde el respeto para solventar problemas. - Fomentar el papel de la mujer en la historia y especialmente en la ciencia.- Destacar la importancia de la mujer y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.- Fomentar el papel de la mujer en la historia. - Destacar la importancia de la mujer y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. - Sensibilizar al alumnado con la importancia de las trabajadoras del hogar.- Valorar la importancia del trabajo que	<p>ausencia. Cada grupo en tutoría creará una flor morada para el mismo árbol. Concurso de poster contra la violencia machista.</p> <p style="text-align: center;">3 DE DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día de la discapacidad.</i> <p style="text-align: center;">10 DE DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día de los derechos humanos.</i> Recogida de juguetes y libros (Alumnado de todos los niveles). <p style="text-align: center;">30 DE ENERO</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día de la No violencia y la paz.</i> <p style="text-align: center;">11 DE FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia.</i> Dpto. de Física y Química realizará estrellas plastificadas de mujeres célebres para colgar en el pasillo principal. <p style="text-align: center;">DÍA 8 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día de la Mujer.</i> Desde el dpto. de inglés se trabajarán pequeñas representaciones teatrales basándonos en el libro “<i>Historias de niñas que se atrevieron a soñar</i>”. Nivel: primer ciclo de la ESO. <p style="text-align: center;">30 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Día Internacional trabajadoras del hogar.</i> Actividad realizada con la
--	--



<p>hombres/mujeres de asumir sus roles.</p> <ul style="list-style-type: none">- Generar alternativas sobre roles de género en igualdad.	<p>-Visionado de los vídeos de Telemadrid “Eso no se pregunta” para ayudar a la labor de las tutorías y mejorar la concienciación. Los temas abarcados en estos programas son: transexualidad, alcohol, síndrome down, negros, TDAH, síndrome de asperger, redes sociales, etc.</p> <p>Hombres por la igualdad ofrece conferencias presenciales a grupos reducidos de hasta 15 alumnos. (Actividad pensada para PMAR – 3ºESO).</p>
---	---

4. EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá comprobar si los objetivos planteados y las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con los miembros que componen el Plan de Igualdad.
- Memoria del Proyecto.

MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias clave*. Por ello, éstas serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar e igualdad.

- **Comunicación lingüística**

Se trabajará este apartado a través del **uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación** por razón de sexo.

Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje



para **expresar sus propios sentimientos**, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Trabajaremos en clase para favorecer el **conocimiento del propio cuerpo**, procurando conocer las **diferencias entre chicos y chicas** tan necesarias para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

- **Competencia digital**

Enseñaremos a nuestro alumnado a analizar los **roles aplicados al hombre y a la mujer**, **favoreciendo el juicio crítico ante ellos**.

- **Competencias sociales y cívicas**

Fomentaremos valores y actitudes para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo **adquiriendo el valor de la igualdad** como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad.

- **Aprender a aprender**

Incluiremos en este plan actividades en las que los chicos y chicas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente la información y después se expondrán en clase.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Las actividades estarán orientadas a que **nuestro alumnado sea autónomo** en casa y en el centro, sintiéndose seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Trabajaremos el **conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones**, etc. desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que han tenido repercusión importante en la historia

5. METODOLOGÍA

Educar por y para Igualdad no significa realizar contadas actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en nuestras programaciones. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la educación o la no violencia. Debemos entender que la igualdad es un trabajo que nos incumbe a todos y a todas por lo que el enfoque



metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador; trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos.

Centraremos nuestro trabajo en actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo y funcional partiendo de las propias experiencias del alumnado y del entorno más inmediato que les rodea. Para ello favoreceremos la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar y en la convivencia y colaboración que ello implica.

Los tutores y tutoras, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, impulsarán y motivarán al alumnado para mantener un clima de armonía y buenas relaciones; orientando, instruyendo, facilitando la toma de decisiones y estableciendo criterios de comportamientos y pautas de trabajo.

La coordinación y colaboración con las familias será primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa y nos ayuden a alcanzar los objetivos planteados mediante actividades lúdicas que propicien la eliminación de la discriminación por razón de sexo.

Además, todas las actividades que se llevarán a cabo en el IES estarán pactadas y consensuadas por un grupo formado por todos los participantes en el Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz y orientación del centro.

6. CONCLUSIÓN

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos el profesorado, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestro alumnado esté concienciado.